

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO  
Palacio de Justicia Piso 13 Torre B  
Email: [j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Santiago de Cali

TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN

Del escrito contentivo en el recurso de reposición propuesto por la entidad demandada INVERSIONES LAS VERANERAS SAS contra el **inciso final** del No. 1 del Auto No.168 del 9 de febrero de 2024, notificado en Estado No.22 del 12 de febrero de 2024, dentro del presente proceso DIVISORIO adelantado por GENARO ANDRES CAICEDO MUÑOZ contra CAICEDO MUÑOZ S.A.S E INVERSIONES LAS VERANERAS SAS, se corre traslado a la parte demandante y a la entidad demandada CAICEDO MUÑOZ S.A.S, por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 319 del CGP.

Se fija en lista de traslado No. 006 del 21 DE FEBRERO DE 2024, a las 8:00 a.m. (art. 110 del CGP)

La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ